

Hecho Relevante de

BANKINTER 18 Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANKINTER 18 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 14 de octubre de 2011, esta Sociedad Gestora efectuó una comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que la Agencia de Calificación Standard & Poor's ("**S&P**"), con fecha 11 de octubre de 2011, había bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANKINTER, S.A. ("**BANKINTER**"), circunstancia que se informaba en la medida en que BANKINTER es contraparte del Fondo en los contratos que se reseñaban. En relación a ello, a continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha:

(i) Contrato de Permuta de Intereses

Conforme a los términos del Credit Support Annex integrado en el Contrato de Permuta de Intereses, BANKINTER procede a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto de depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y de los criterios de S&P a estos efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 2011

Mario Masiá Vicente
Director General